

Vicecanciller Fernando Rojas realizó Visita Oficial a España

Nota Informativa 146 - 14

El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Fernando Rojas Samanez, realizó hoy una visita oficial al Reino de España en la que tuvo oportunidad de desarrollar una agenda de trabajo relacionada con la comunidad peruana residente y con la profundización de las excelentes relaciones bilaterales, que actualmente se encuentran a un nivel de asociación estratégica, entre el Perú y España.

Durante la mañana, el Embajador Rojas Samanez sostuvo una reunión de trabajo con los Cónsules Generales del Perú en Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia y Bilbao, en la que se abordaron diversos aspectos relacionados con la comunidad peruana residente en España, la mejora de los servicios y la infraestructura de los Consulados, así como las perspectivas frente a la próxima eliminación del visado Schengen para ciudadanos peruanos para su ingreso a Europa.

Al medio día, el Vicecanciller sostuvo una reunión de trabajo con el Director General para Iberoamérica de la Cancillería española, Pablo Gómez de Olea, quien estuvo acompañado del Director General de Política Exterior y Asuntos Multilaterales, Globales y de Seguridad, así como altos funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.

Durante la reunión se pasaron revista a diversos temas que conforman la agenda bilateral, destacándose la Iniciativa de Movilidad de Talentos entre el Perú y España, la exención de visado Schengen para ciudadanos peruanos, el ingreso del Perú al “Programa País” de la OCDE, la implementación del Acuerdo Comercial Multipartes entre el Perú y la UE, así como el desarrollo de la Alianza del Pacífico y la participación de España en este proceso.

Ambos países expresaron su voluntad política de continuar profundizando el excelente estado de la relación bilateral. En ese sentido, manifestaron el deseo de profundizar el intercambio de visitas oficiales del más alto nivel en los próximos meses.

Viernes, 16 de mayo de 2014